INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal en desarrollo de los principios de eficacia, eficiencia, economía, veracidad, responsabilidad, ecuanimidad, suficiencia y oportunidad y con base a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual reza que "*La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgos* (…)", para lo cual se analizara los siguientes aspectos para la modalidad de contratación directa establecida en El literal h) del numeral 4° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y reglamentada por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No 1080 del 26 de mayo de 2015.

I. ASPECTOS GENERALES.

Que los Municipios constituyen la célula básica de la organización territorial, y tiene por objeto dentro de su régimen de autonomía, cumplir las funciones y presentar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes; para lo cual debe contar con personal idóneo que contribuya al cumplimiento de tal objetivo.

II. COMPONENTE TÉCNICO.

La entidad requiere de una persona natural o jurídica que preste los servicios profesionales, para el siguiente objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, PARA LA GESTIÓN, SUSTANCIACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL COBRO PERSUASIVO Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE."**

PERFIL:

FORMACIÓN ACADÉMICA	BACHILLER	
	TÉCNICO	
	PROFESIONAL	X
	ESPECIALIZACIÓN	
	MAESTRÍA	

A. **EXPERIENCIA:** Título profesional en Derecho con tres (3) años de experiencia de los cuales dos (02) debe ser de experiencia relacionada con el objeto.

B. **ANÁLISIS DE RIESGO:** Para la identificación de los posibles riesgos que pueden presentarse dentro del presente proceso contractual, la entidad tomó como referencia la metodología plasmada por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.

Debido al número de riesgos y el tamaño se anexa La matriz de riesgos en un documento adicional.

III. COMPONENTE ECONÓMICO

La Secretaría General y de Gobierno, para la determinación del valor del presupuesto oficial del presente proceso contractual entrará a revisar los siguientes aspectos:

A. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE LA ENTIDAD:

ITEM	# DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR MENSUAL DE LOS SERVICIOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA

1	301.17.6-134	Prestación de Servicios	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, ORIENTADOS A LA GESTION, TRAMITE Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO DERIVADOS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA TASA DE ALUMBRADO PUBLICO, LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y LAS SANCIONES EN MATERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, CON EL FIN DE FORTALECER LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL RECAUDO TRIBUTARIO MUNICIPAL.	$4.032.000	$24.192.000	2026
2	064-2025 del 31-01-2025	Prestación de Servicios	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO EN LA APERTURA, SUSTANCIACION, EJECUCION Y TRAMITE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, INDUSTRIA Y COMERCIO, ALUMBRADO PUBLICO Y MULTAS POR MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIVAS	$4.032.000	$20.160.000	2025
3	CD-PS 103 del 21-02-2024	Prestación de Servicios	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE	$3.360.000	$16.800.000	2024

B. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE OTRAS ENTIDAD:

ITEM	# DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR MENSUAL DE LOS SERVICIO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA
1	MM-CD-SH-015 del 18-06-2025	Prestación de Servicios	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE COBRO COACTIVO DE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL	$4.736.000	$23.680.000	2025

			MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE, CON EL PROPSITO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES TRIBUTARIOS			
2	110.10.01.0109 del 29-08-2025	Prestación de Servicios	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACION, LIQUIDACION Y COBRO DE LAS RENTAS MUNICIPALES	$4.400.000	$15.400.000	2025
3	MP-CD-CPS 236	Prestación de Servicios	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FISCALIZACION Y COBRO COACTIVO RELACIONADOS CON EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, INDUSTRIA Y COMERCIO Y DEMAS IMPUESTOS COMPLEMENTARIOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PORE – CASANARE	$3.570.000	$21.420.000	2025

C. **IMPUESTOS QUE APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO:** Una vez revisado el estatuto de rentas del municipio de Paz de Ariporo (Acuerdo No 500.02-017 del nueve (09) de diciembre de 2013 (ESTATUTO DE RENTAS MUNICIPAL)), para el presente contrato aplican los siguientes impuestos:

→ Estampilla pro anciano: 4% sobre el valor del contrato.
→ Impuesto de Industria y comercio 1% sobre el valor del contrato.

Además, se deben tener en cuenta los impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional (rete Fuente, IVA, etc.).

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaria de Hacienda, estima como valor total del presupuesto oficial de la presente convocatoria la suma de OCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($8.064.000) y la cual será cancelada al contratista de la siguiente manera: dos (02) pagos vencidos, de la siguiente manera: un (01) acta parcial mensual de ejecución a razón de cuatro millones treinta y dos mil pesos M/Cte. ($ 4.032.000), previa presentación del informe de actividades con visto bueno del supervisor del contrato, pago de seguridad social y un último pago por el valor de cuatro millones treinta y dos mil pesos M/Cte. ($ 4.032.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación que debe contar con la aprobación del supervisor designado y el pago de seguridad social.

Dado en Paz de Ariporo, Casanare a los catorce (14) días del mes octubre de 2026

Narda Moreno B

NARDA CONSTANZA MORENO BENITEZ
Secretaria de Hacienda

Alcaldía de
PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Hacienda

ESTUDIO DE MERCADO

Fecha: 14 OCT 2026
NIVEL: Profesionales
CATEGORIA: 3
OBJETO: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, PARA LA GESTIÓN, SUSTANCIACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL COBRO PERSUASIVO Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE."**
PLAZO: DOS (2) MESES

La Secretaria de Hacienda tomó como base a los valores de los topes máximos para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales del año 2026, basado en perfiles (categorías y nivel) teniendo en cuenta la experiencia general y especifica del personal con base en lo señalado en el Decreto No 300.21.156 del 13 de octubre de 2026 que estableció los valores de referencia a tener en cuenta en la fijación de honorarios en los contratos de prestación de servicios profesionales del Municipio de Paz de Ariporo". Para el desarrollo del presente objeto contractual se requiere contar con un profesional en Derecho en el área de Hacienda, Para el presente proceso contractual se estima la suma de OCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($8.064.000).

Los componentes que integran el valor total de los honorarios fijados, está constituido por los siguientes factores:

DESCRIPCION	PARCIAL		SUB-TOTAL	TOTAL
HONORARIOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				$8.064.000
HONORARIOS				**$4.032.000**
INGRESO BASE DE COTIZACION	40%	No inferior al salario mínimo	$ -	$1.750.905
APORTES				$1.016.400
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL 29,02%				$508.113
DESCUENTO PARA INDEPENDIENTES				
RTE FUENTE	0,00%			
IMPUESTOS MUNICIPALES				$403.200
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	**1%**	A partir de los $17.283.420.00	$ -	
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	**4%**		$ -	$322.560
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**1%**		$ -	$80.640
TOTAL HONORARIOS			**$ -**	**$7.660.800**

Norda Moreno B

NARDA CONSTANZA MORENO BENITEZ
Secretaria de Hacienda